

## **RESOLUCIÓN No. 0399**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0198 DE 2015.**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias.

### **CONSIDERANDO**

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, a los contratistas para la reposición de redes de acueducto, alcantarillado y la construcción de un pozo profundo, en municipios en los cuales EMPOCALDAS S.A. E.S.P. tiene seccional, de acuerdo con los siguientes grupos de obras, así:

<b>MUNICIPIO</b>
<b>GRUPO I VICTORIA</b>
<b>GRUPO II CHINCHINA</b>
<b>GRUPO III NOR OCCIDENTE (SUPIA RISARALDA)</b>
<b>GRUPO IV ORIENTE (VICTORIA Y DORADA)</b>
<b>GRUPO V LA DORADA No. 1</b>
<b>GRUPO VI LA DORADA No.2</b>
<b>GRUPO VII OCCIDENTE (BELALCAZAR -SAN JOSE Y VITERBO )</b>
<b>GRUPO VIII NORTE (SALAMINA - FILADELFIA - AGUADAS)</b>
<b>GRUPO IX RIOSUCIO NO. 1</b>
<b>GRUPO X RIOSUCIO No. 2</b>
<b>GRUPO XI ANSERMA</b>

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001, el Código Civil, el Código de Comercio, el Manual de Contratación de la Entidad, los

principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y las demás normas que adicionen, modifiquen o las complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el día 07 de octubre de 2015.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA, FERNANDO ECHEVERRY OSPINA, GILDARDO OCAMPO MONTES y RUBEN ANDRES ALZATE MONTES posibles proponentes, la cual fue resuelta en tiempo y oportunidad, y hacen parte del expediente de la invitación pública N°. 0198 de 2015.

Que las mencionadas observaciones modificaron el Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Pública N° 0198 de 2015.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M. CTE. (\$4.947.534.374), INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2015 bajo el rubro No. 2301010301, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00634 de septiembre 29 de 2015 por un valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M. CTE. (\$4.947.534.374), INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Unidad de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co).

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

## RESUELVE

**PRIMERO:** ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0198 de 2015, cuyo objeto es Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, a los contratistas para la reposición de redes de acueducto, alcantarillado y la construcción de un pozo profundo, en municipios en los cuales EMPOCALDAS S.A. E.S.P. tiene seccional, de acuerdo con los siguientes grupos de obras, así:

MUNICIPIO	VALOR OBRA
<b>GRUPO I VICTORIA</b>	<b>\$62.500.000</b>
<b>GRUPO II CHINCHINA</b>	<b>\$532.341.501</b>
<b>GRUPO III NOR OCCIDENTE (SUPIA RISARALDA)</b>	<b>\$351.304.697</b>
<b>GRUPO IV ORIENTE (VICTORIA Y DORADA)</b>	<b>\$440.327.304</b>
<b>GRUPO V LA DORADA No. 1</b>	<b>\$555.627.602</b>
<b>GRUPO VI LA DORADA No.2</b>	<b>\$445.252.272</b>
<b>GRUPO VII OCCIDENTE (BELALCAZAR -SAN JOSE Y VITERBO )</b>	<b>\$312.827.637</b>
<b>GRUPO VIII NORTE (SALAMINA - FILADELFIA - AGUADAS)</b>	<b>\$311.589.457</b>
<b>GRUPO IX RIOSUCIO NO. 1</b>	<b>\$616.422.191</b>
<b>GRUPO X RIOSUCIO No. 2</b>	<b>\$586.468.812</b>
<b>GRUPO XI ANSERMA</b>	<b>\$732.872.901</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$4.947.534.374</b>

**SEGUNDO:** El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación pública.	13 de octubre de 2015, a las 02:00 p.m.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 13 al 14 de octubre de 2015.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de	14 de octubre de 2015, a las 08:00	Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.

los pliegos de condiciones.	a.m.	
Inscripción de los proponentes a la invitación pública	Del 13 al 14 de octubre de 2015, desde las 02:00 p.m. hasta a las 09:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Audiencia pública de sorteo (GRUPOS: I,II,III,IV,V)	14 de octubre de 2015 a las 10:00 a.m.	AUDITORIO EMPOCALDAS S.A E.S.P, carrera 23 n° 75-82 Manizales
Audiencia pública de sorteo (GRUPOS: VI,VII,VIII,IX,X y XI)	14 de octubre de 2015 a las 02:00 p.m.	AUDITORIO EMPOCALDAS S.A E.S.P, carrera 23 n° 75-82 Manizales
Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre	16 de octubre a las 05:00 p.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	21 de octubre de 2015 a las 6:00 p.m.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 22 al 23 de octubre de 2015 hasta las 6:00 p.m.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	26 de octubre de 2015 a las 6:00 p.m.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
ADJUDICACIÓN	28 de octubre de 2015.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

**CUARTO:** Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 13 de octubre de 2015

Dada en Manizales, a los 13 días del mes de octubre

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**JUAN DAVID PELAEZ CASTRO**  
**Gerente.**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Vo.Bo. EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO

Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA  
PROAÑOS

Vo.Bo. ARIEL LOPEZ MONTOYA  
Elaboró: JOHNSON CAST.

Vo.Bo. SANDRA MILENA MESA PARRA